

Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP

Convenio de Administración por Resultados del Centro de Investigaciones en Óptica A.C. (CIO)

Ejercicio evaluado: 2012

De conformidad con la cláusula sexta del convenio de administración por resultados (CAR) suscrito por Centro de Investigaciones en Óptica A.C. (CIO), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, esta SHCP emite la presente evaluación al cumplimiento de los compromisos asumidos por el CIO en concordancia con lo previsto por las disposiciones aplicables al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED). En esos términos, se evalúa la gestión financiera, es decir, el balance entre la aplicación de los recursos públicos y el resultado e impacto de la ejecución de los programas en la consecución de las metas propuestas y el beneficio social que representa.

La presente evaluación se remite al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a efecto de que se dé cumplimiento al último párrafo del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Información.- La evaluación de la gestión financiera se realiza a partir del informe que el mismo Centro envía con oficio No. DA/100/2013, por lo que para efectos de esta evaluación únicamente se considera el informe señalado.

Anexo I, Programa Estratégico de Mediano Plazo y Anexo II, Programa Anual de Trabajo 2012.- Es de señalar que el Centro presenta información conjunta de los dos anexos, en el cual presenta las líneas de acción y objetivos estratégicos planteados, en ese orden, muestra por cada uno de los objetivos generales y específicos las acciones realizadas, así como los resultados y alcances, destacando que en general hubo una mejoría y un resultado satisfactorio.

Es de destacar la labor del Centro en las soluciones tecnológicas o de procesos en el sector productivo, en las que se atendieron más de 118 usuarios de servicios tecnológicos y más de 70 empresas, se concretaron 10 proyectos por un monto de \$ 16,998,500.00, se desarrollaron 20 proyectos de transferencia tecnológica, ingresando por este concepto más de 16 millones de pesos como recursos propios. En todo el año se trabajó en el marco de 7 convenios de sociedad tecnológica.

No obstante, se sugiere presentar los resultados por separado, es decir, por una parte lo correspondiente al Anexo I y por otra lo que corresponda al Anexo II, sin que sea óbice mencionar que van relacionados.

Con respecto al ámbito financiero se aprecia que el CIO refleja la información correspondiente, así también se observa que hay cumplimiento a los compromisos financieros con diferencias aceptables en los montos, debiéndose poner mayor énfasis al rubro de Inversión física a efecto de que exista un buen ejercicio de los recursos. No obstante lo anterior, sería conveniente que el Centro explique las variaciones presentadas respecto al



Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP

Convenio de Administración por Resultados del Centro de Investigaciones en Óptica A.C. (CIO)

Ejercicio evaluado: 2012

planteamiento original, explicando las causas, las acciones y fundamentos con los que el Centro tuvo que solventar el ejercicio 2012.

Asimismo, es de señalar al CIO que siguen existiendo áreas de oportunidad respecto a los siguientes puntos:

Vinculación Efectiva

Crecimiento e Impacto Social

Oportunidades aprovechadas y debilidades superadas

Consolidación del CIO.

Anexo III, Criterios e Indicadores de Desempeño y Anexo V, Matriz de Indicadores de Resultados del Marco Lógico. Es de señalar que el Centro presenta información conjunta de los dos anexos y presenta los resultados de los indicadores correspondientes, observándose que en general tuvieron un resultado satisfactorio y en algunos casos los resultados de las metas fueron superados y por encima de lo planteado; pero no así respecto al indicador "Eficiencia Terminal" el cual no se cumplió, sin embargo se exhorta al Centro a su cumplimiento, sugiriendo establecer estrategias para mejorarlo.

Evaluación de la Gestión Financiera 2011

1. En el marco del SED es de interés de esta Secretaría verificar la ejecución de los programas y presupuestos de las entidades a fin de identificar la eficiencia, economía y calidad del trabajo de los Centros Públicos de Investigación, así como el impacto social del ejercicio del gasto público a fin de proponer medidas conducentes a garantizar la obtención de los resultados esperados, coadyuvar al desarrollo y solución de los problemas de su entorno y mejorar sus procesos.
2. En el marco del CAR esta corresponde a la cuarta evaluación en la que se observa que si bien el Centro ha centrado su preocupación por cumplir con las metas de sus indicadores de desempeño, se considera que aún hay elementos sujetos a perfeccionamiento, entre ellos, que el CIO tome conocimiento de los elementos que esta Secretaría considera relevantes en el marco del SED y de la necesidad de que el centro remita en específico los resultados y comentarios apropiados para evaluar el ejercicio que corresponda, con un contenido con mayor énfasis en presentar el avance en la vinculación efectiva, crecimiento e impacto social, oportunidades aprovechadas y debilidades superadas.



Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP

Convenio de Administración por Resultados del Centro de Investigaciones en Óptica A.C. (CIO)

Ejercicio evaluado: 2012

3. El CIO hizo un esfuerzo por presentar información para evaluar la gestión financiera, programática y de inversión, en relación con las previsiones y compromisos contenidos en los anexos del CAR a través de un informe específico; no obstante, se exhorta al CIO a que realice las acciones necesarias a fin de que efectúe un mejor gasto y cumpla con los compromisos de inversión. Asimismo es importante que el Centro señale las causas de sus variaciones, tomando en cuenta las recomendaciones formuladas por esta Secretaría, a fin de que perfeccione el seguimiento de los compromisos del CAR.
4. En atención a los elementos presentados por el CIO, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera que la gestión financiera, programática y de resultados, puede calificarse como **Buena**.